

DADO en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014); años 171 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 382-14 que nombra a los señores Marino Collante, Mayor General Rafael de Luna Pichirilo, E.R.D., César Florentino y Nelson Sánchez, Director del Departamento Aeroportuario, Director de la Defensa Civil, Intendente de Bancos e Intendente de Seguros, respectivamente. G. O. No. 10779 del 17 de octubre de 2014.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 382-14

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Lic. Marino Collante, queda designado Director del Departamento Aeroportuario.

Artículo 2.- El Mayor General Rafael De Luna Pichirilo, queda designado Director de la Defensa Civil.

Artículo 3.- El señor Lic. César Florentino, queda designado Intendente de Bancos.

Artículo 4.- El Lic. Nelson Sánchez, queda designado Intendente de Seguros.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014); años 171 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA